







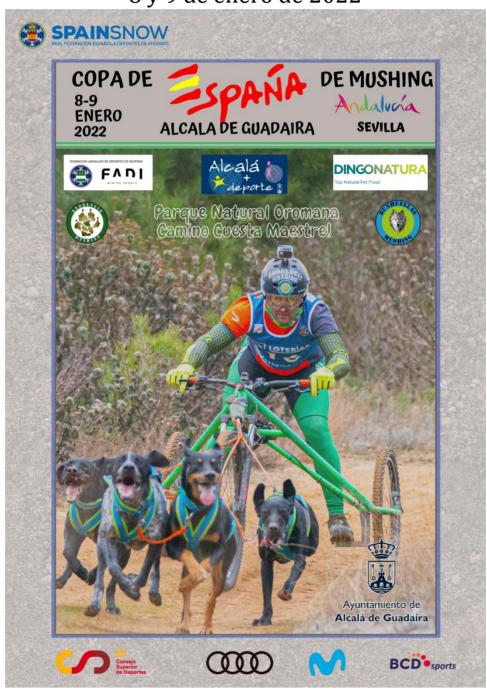


NOTA INFORMATIVA

COPA DE ESPAÑA DE MUSHING SPRINT TIERRA

Alcalá de Guadaíra - Sevilla

8 y 9 de enero de 2022















Por la presente se convoca la celebración de la Copa de España de Mushing Sprint Tierra, que tendrá lugar los días 8 y 9 de enero, en Alcalá de Guadaíra. Sevilla.

COMITÉ DE HONOR

Presidenta: Da. Ana Isabel García Contreras alcaldesa de Alcalá.

Miembros:

- o May Peus España, Presidente RFEDI
- o D. Carlos Santandreu del Carpio Presidente de la FADI
- o Da. Mónica Pacheco Durán, responsable Comité de Mushing RFEDI

COMITÉ ORGANIZADOR

- o Director Organización: José Carlos Rodrígalvarez
- Director Deportivo José Carlos Barrios
- Director Adjunto: Eva Sanz Muñoz
- o Marcaje Circuito: José Benitez Marcelino Orden
- o Jefe Pista: Justo Ferreiro
- Jefe de Personal de la Zona de Carrera: Hassan Rodríguez
- Secretaría: Corona Jimenez Luis Gonzaga Guijarro
- Jefe Accesos: Policía Local de Alcala de Guadaira
- o Delegado técnico: Jose Manuel Garcia
- Veterinário técnico: A designar por RFEDI













PROGRAMA

Dia	Hora	Acto	Lugar
Jueves 16.12.21	08.00	Apertura inscripciones	RFEDI-FADI
Miércoles 29.12.21	15.00	Cierre inscripciones	RFEDI-FADI
Jueves 30.12.21	09.00	Publicación listas provisionales inscritos	RFEDI-FADI
Viernes 31.12.21	15:00	Cierre del periodo de alegaciones	RFEDI-FADI
Lunes 03.01.21	15.00	Publicación listas definitivas yhoras de salida	RFEDI-FADI
Viernes 07.01.21	16.00-19:00	Control Veterinario y entrega dorsales	Secretaría
	20.00	Reunión Delegados de Equipo (Musher meeting) ONLINE	
Sábado 08.01.22	07.00-8.15	Control veterinario y entrega dorsales	Secretaría
	08:30	Salida 1er participante	
	13:00 (Aprox)	Publicación de resultados	Secretaría
D : 00.01.22	08.30	Salida 1er. Participante	Secretaría
Domingo 09.01.22	13:00 (Aprox)	Publicación de resultados	
	13.30 (Aprox)	Reparto de premios	













INSTRUCCIONES

Artículo 1. Organización

- 1. La Real Federación Española de Deportes de Invierno y la Federación Andaluza de Deportes de Invierno, en colaboración con el Club Dunhuellas Mushing, organizan la Copa de España de Mushing, para los días 8 y 9 de enero de 2022, en la localidad de Alcalá de Guadaira (Sevilla).
- 2. Esta prueba estará organizada de acuerdo con Reglamento General de Mushing de la RFEDI aprobado el 04 de octubre de 2021.

Artículo 2. Inscripciones.

- 1. Las solicitudes de inscripción deberán realizarse a través de la Extranet de la RFEDI.
- 2. Están abiertas todas las categorías de Tierra Sprint indicadas en el Anexo I del RGM RFEDI
- 3. Se establece una cuota de inscripción de 30 euros para todas las categorías de adultos.
- 4. Las categorías U17 abonarán 15 euros.
- 5. Las categorías U13 y U10 serán gratuitas.

La no entrega del chip por parte de un deportista supondrá una sanción de 40 euros, que será facturado a la federación a la que pertenezca el deportista.

Artículo 3. Documentación

Se recuerda:

- 1. Para poder retirar el dorsal, los deportistas deberán acreditarse con su DNI.
- 2. No será posible retirar del dorsal de deportistas terceros, ni tan siguiera presentando su DNI.
- 3. En el caso de menores, deberán retirarlo sus padres o tutores.
- 4. No es necesario entregar la Hoja de Relación de perros con licencia.
- 5. Solo será necesario pasar el control veterinario el día de la prueba si no se ha entregado el anexo VII del Reglamento General de Mushing debidamente cumplimentado y en plazo.
- 6. En el caso de cesión de perros, se recuerda que el anexo VI del Reglamento General de Mushing deberá ser entregado en formato pdf, por correo electrónico al organizador del evento, antes del cierre delas inscripciones.

Artículo 4. Orden de salida.

El orden de salida será anunciado por el organizador de la prueba en la publicación del horario de salida y dorsales.













Artículo 5. Stake-out.

El Stake-out, por la seguridad que conlleva para los perros de competición, estará cerrado solo para los perros de los deportistas que compitan en la prueba, para así evitar y transmitir el mensaje de vacunaciones que se exige para los animales. Además, el acceso por la noche estará limitado a los mushers y handlers que recibirán una acreditación a su llegada.

Artículo 6. Distancias (en Kms)

1º día	2º día	Disciplina	Edades
5,10	5,10		Adultos
5,10	5,10	Canicross	Junior (U17)
1,00	1,00		Infantil (U13) / Alevín (U10)
5,10	5,10		Adultos
5,10	5,10	Bikejoring	Junior (U17)
5,10	5,10		Adultos
5,10	5,10	Scooter 1 Perro	Junior (U17)
2,80	2,80		Infantil (U13)
5,10	5,10	Scooter 2 Perros	Adultos
5,10	5,10	Carros	Adultos / Junior (U17)













Artículo 7. Ubicación y localización del circuito. Accesos y comunicaciones.

Las coordenadas de Alcalá de Guadaíra son 37°20′00″N 5°51′00″W.

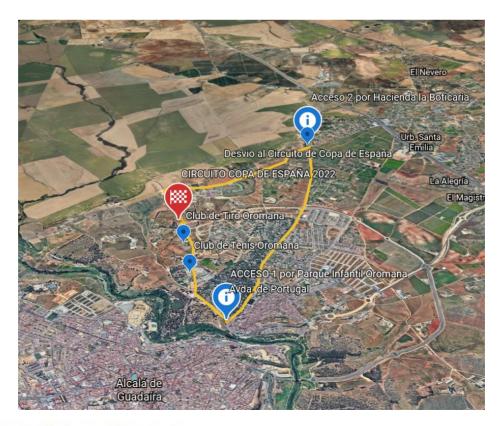
La prueba se desarrollará en su totalidad en el entorno Natural de los Pinares de Oromana, concretamente en el Parque Oromana, en el llamado Pinar de la Boticaria y en los parajes aledaños de Cuesta Maestre y de la Hacienda de la Boticaria.

Es fundamentalmente un circuito de sendas y anchos caminos de tierra y albero compactado

El circuito está enclavado en el municipio de Alcalá de Guadaira. Para llegar hasta él, hay posibilidad de un doble acceso.

Por el acceso 1 iremos desde el puente romano de Alcala de Guadaira, en dirección al Parque infantil de los Pinares de Oromana, por la Avda. de Portugal, tomando a la derecha la calle Oromana, dirección a la entrada al Parque Oromana. Para llegar hay que pasar por delante del Club de Tenis Oromana y del Club de TIRO OROMANA situado en el camino que nos lleva al Pinar de la Boticaria y a las zonas destinadas a aparcamientos y Steak-out correspondientes.

Por el acceso 2, llegaremos al circuito por la carretera Alcalá-Utrera y cogeremos un desvió a la izquierda dirección a la Hacienda la Boticaria, pasaremos la Hacienda hasta el Camino de Cuesta Maestre que lo tomaremos a la Izquierda nuevamente. Continuaremos todo recto por el camino hasta llegar al circuito. Este acceso estará habilitado el viernes y el sábado hasta las 6 de la mañana, momento en el cual se cerrará a la circulación de vehículos puesto que es parte del trazado del recorrido.















Artículo 8. Los circuitos

Todos los circuitos son circulares y tienen la misma zona de llegada.

La salida es compartida por todos ellos.

https://earth.google.com/web/@37.31153483,-5.84482763,78.38042621a,2485.46173428d,30y,0h,0t,0r/data=MicKJQojCiExb3dGX1plOTVi RU5LUFVqTS1mS1BhYURu0VhjY2JpeTM6AwoBMA?authuser=0

Todos los circuitos podrán ser recorridos para su reconocimiento, desde el Viernes a partir de las 16:00 horas.

Circuito de Mushing 1. de 5,10 Km Adultos y Junior

Circuito en su mayoría por sendas anchas de tierra y albero compactado.

https://www.strava.com/routes/2831958791220720540

















Circuito de Mushing 2 INFANTIL. - 2,80 km Scooter 1 perro infantil









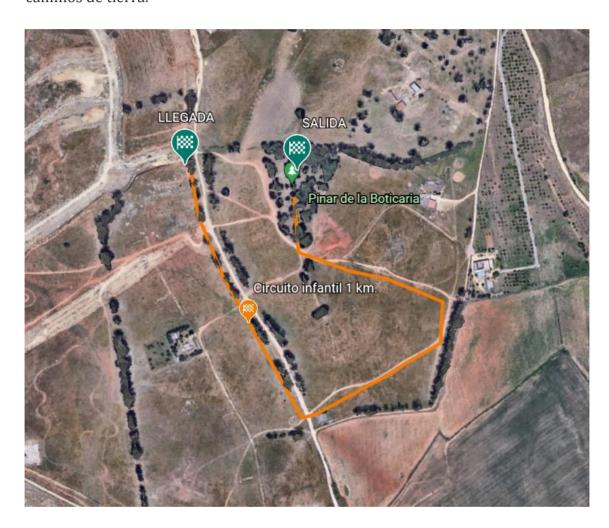






Circuito de Mushing 3 INFANTIL. - 1.00km Canicross

Circuito muy corto y sin dificultad técnica para los más pequeños. En su mayoría caminos de tierra.















En el siguiente plano se pueden observar todos los circuitos superpuestos.



CIRCUITO MUSHING 1 - 5,1 Km. Línea negra - roja CIRCUITO MUSHING 2 - 2,8 Km. Línea verde CIRCUITO MUSHING 3 – 1,0 km Linea naranja

Artículo 9. Ubicaciones de servicios prueba.

Es la zona donde físicamente estarán el Centro de Coordinación Operativa, la zona de concentración de medios de seguridad y emergencia, y la zona de estacionamiento de vehículos de seguridad y emergencia.

Además, en esta zona se ubicará el pódium, los aparcamientos, los Steak-outs, los aseos y el servicio de bar.













Mapa: ZONA DE SERVICIOS.

















Notas:

DONDE DORMIR.

https://www.turismoalcaladeguadaira.es/es/guia-turistica/donde-dormir

Hotel Legado de Oromana Avda. de Portugal, s/n Tfno: 95.568.64.00 Fax: 95.568.64.08

Email: reservas@hoteloromana.com Web: www.legadooromanahotel.com

Hotel Sandra Plaza de la Zarzuela, s/n

Tfno: 955680059 Fax: 955684457

Email: reservas@hotelsandra.net Web: www.hotelsandra.net













ANEXO PROTOCOLOS COVID19

MEDIDAS SANITARIAS ESPECÍFICAS

Se seguirá en todo momento el **Protocolo Covid del Consejo Superior de Deportes** y las medidas propuestas por la Junta de Andalucía que en momento del desarrollo de la prueba estén vigentes.

En el marco de la actual pandemia de COVID-19 y la nueva normalidad que ha seguido a las etapas de confinamiento y desescalada durante el presente año 2021, este protocolo establece un marco general relativo a los procedimientos médicos, sanitarios e higiénicos, así como los protocolos operativos que deben aplicarse en la organización de las competiciones oficiales de ámbito estatal y de carácter no profesional.

En el momento actual de elaboración de este Dossier, previo a la fecha de celebración de la carrera, es de aplicación el protocolo y las medidas sanitaras de la Junta de Andalucía que hasta el momento están en vigor. No obstante, según el nivel de alerta sanitaria que se especifique en el momento de realizarse la prueba, se establecerán las medidas sanitarias para la Copa de España de Mushing que estén vigentes en ese momento, sustituyendo a lo aquí expuesto. En tal caso, se informará con la antelación suficiente del protocolo a seguir llegado el momento.

Mascarilla obligatoria en todo momento, salvo durante la competición. Habrá un contenedor al lado de la salida donde el corredor deberá tirar su mascarilla y en la llegada habrá una mesa donde cogerá una nueva. Salvo que se desee correr con ella. Los handler o ayudantes deberán llevar mascarilla en todo momento.

- 1. **Parkings separados por disciplinas,** para que no estén todos los competidores juntos y controlar dónde está la gente en todo momento.
- 2. **Todo el evento se realiza al aire libre,** con una zona total de 10 hectáreas, una zona para el público de 4,22 hectáreas y para los competidores de 5,3 hectáreas.
- 3. **Salidas individuales cronometradas en todas las categorías.** No se realizarán salidas por parejas, ni grupos. Las salidas entre uno y otro corredor se distanciarán como mínimo por 30sg.
- 4. **No se permitirán grupos de más de 8 personas,** aunque se respeten las distancias de seguridad y se lleve mascarilla.
- 5. **Zona de salida dividida**, para los que están esperando para salir no estén juntos.
- 6. Separación de la Zona de Carrera y Zona de público, para que no haya contacto entre los dos sectores.
 - Zona de Carrera: el lugar compartido por los participantes, acompañantes, auxiliares de pista, veterinarios y demás personal fundamental para la celebración del evento, tanto.
 - b. <u>Zona de Publico</u>: lugar de aparcamiento y visualización de la prueba para aquellas personas que no forman parte activa de la prueba. Se establecerán zonas divididas para que estas personas puedan ver el evento con total seguridad.













- 7. La separación entre vehículos de los participantes deberá ser de al menos 3m, y la distancia interpersonal de 2m. En todas las situaciones de carrera, incluido control veterinario, meta, salidas, etc.
- 8. Todos los documentos, resultados, horarios de salida, etc, se subirán a internet a través del cronometrador, y de la organización, para que las personas no se agrupen entorno a ellos.
- 9. Se medirá la temperatura corporal a todas las personas antes de acceder a la zona de carrera.
- 10. **Reunión de carrera:** no se hará presencial como años anteriores, se realizará por videoconferencia (ZOOM o similar) la tarde del viernes con los jefes de equipo autonómicos.

ANEXO - MEDIO AMBIENTE

Desde la RFEDI y el Club Deportivo Dunhuellas Mushing, se apuesta en todo momento por el respeto al Medio Ambiente y por tanto declaramos, cumplir con el protocolo de actuación que ahora se detalla.

No deteriorar o alterar cualquier recurso biótico, geológico, cultural o, en general, del paisaje.

No producir alteraciones significativas de los ecosistemas y de los patrones de comportamiento de los seres vivos.

No verter ni arrojar objetos o residuos, sólidos, o líquidos fuera de los lugares habilitados al efecto.

Responsabilizarse de la recogida y retirada de los residuos una vez finalizada la prueba. No producir prácticas que puedan producir erosiones en el suelo, cambio de patrones naturales en drenajes o pérdidas de suelo en general.

No encender fuego, ni producir riesgo de incendio.

No producir ruidos que perturben tranquilidad del espacio o la fauna.

Minimizar el uso de luz artificial y restringirla para cubrir las necesidades de la orientación, seguridad y emergencia.

No abandonar los caminos y sendas marcadas a tal efecto por la organización.

Prohibido sacar los vehículos de apoyo de los caminos fijados por la organización, no abandonando en ningún momento el trazado para asistencia.

